

	FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL - FONPACÍFICO NIT. 901.039.684-5		Código: 120.26.1
	DOCUMENTO PREVIO		Versión: 1
			Fecha de Aprobación 01/04/2021 Página 1 de 12

DOCUMENTO PREVIO DE ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

MODO DE SELECCIÓN NIVEL 2 “ORDEN DE OBRA” DE LA CONTRATACION DERIVADA DE FONPACIFICO

Dando cumplimiento a lo preceptuado en el Reglamento Único de Contratación de FONPACIFICO, adoptado mediante Resolución No. 018 del 30 de julio de 2021, se procede analizar la conveniencia y oportunidad para la celebración de una Orden de Obra, bajo el siguiente marco:

1. La descripción de la necesidad que se pretende satisfacer con el proceso de contratación.

El FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL – FONPACÍFICO, fue designado mediante Decreto No. 101 del 11 de Octubre de 2022, expedido por el alcalde del Municipio de Pradera, Departamento Valle del Cauca, como entidad ejecutora y como entidad que contratará la interventoría del proyecto **“PAVIMENTACIÓN DE VÍAS URBANAS EN EL MUNICIPIO PDET DE PRADERA, DPTO VALLE DEL CAUCA”** con código **BPIN 2021765630178**

FONPACIFICO se compromete a desarrollar las gestiones necesarias para que la ejecución de la obra pueda destinarse al fin del proyecto antes mencionado. La obra se ejecutará de conformidad con las especificaciones técnicas aprobadas por el MUNICIPIO, las cuales se detallan en este documento previo.

Este proceso de contratación se encuentra enmarcado dentro de las líneas de acción de la Alianza Paz Pacífico programa de infraestructura y dotación.

En la MGA del proyecto aprobado quedo justificado que El Municipio de pradera presenta dificultad en la movilidad y niveles de servicio deficiente de sus vías debido al mal estado en que se encuentran las mismas, encontrándose intransitables o con restricción de tránsito.

En la actualidad las vías priorizadas del barrio Prados de la colina, Puerto Nuevo, Berlín, el Prado, La Lorena, Villa marina cuenta con deterioro notable ya que esta lleva un tiempo significativo sin ser intervenida o haberle realizado algún tipo de mantenimiento, otras vías se encuentran en afirmado las cuales en tiempos de verano el polvo que se evidencia al pasar los vehículos es un factor de incomodidad para los habitantes, de igual manera en épocas de invierno la transitabilidad se hace difícil genera congestión vial y daños frecuentes en los vehículos particulares, generando altos costos de movilización y

Dirección: Oficina Santiago de Cali (Valle del Cauca) - Carrera 57 # 2-23

Dirección: Oficina Cartago (Valle del Cauca) - Carrera 5 # 8-105.

Dirección: Oficina Quibdó (Chocó) - Carrera 22 # 18B-10B UTCH Bloque 5 Piso 3.

info@fonpacifico.org - www.fonpacifico.org - Teléfonos: +(57) 322 594 5739 +(57) 313 748 8307.

	FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL - FONPACÍFICO NIT. 901.039.684-5		Código: 120.26.1
	DOCUMENTO PREVIO		Versión: 1
			Fecha de Aprobación 01/04/2021 Página 2 de 12

operación de los vehículos. Por otra parte, esta situación afecta el paisaje urbano, deteriorando la imagen favorable del Municipio

- Objeto por contratar con sus especificaciones, las autorizaciones, permisos y licencias requeridos para su ejecución, y cuando el contrato incluye diseño y construcción, los documentos técnicos para el desarrollo del proyecto.**

Objeto: “PAVIMENTACIÓN DE VÍAS URBANAS EN EL MUNICIPIO PDET DE PRADERA, DPTO VALLE DEL CAUCA”

Especificaciones de los bienes, obras o servicios:

CODIGO	DESCRIPCION	UND	CANT.	VR. UNIT	VLR.TOTAL
PAVIMENTO					\$ 1.568.629.690,40
1. PRADOS DE LA COLINA ENTRE MZ B Y MZ C					\$ 160.944.094,87
600.2.3	EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMUN EN SECO	M3	266,76	\$ 74.009,00	\$ 19.742.640,84
310.1	CONFORMACIÓN DE LA CALZADA EXISTENTE	M2	502,49	\$ 698,00	\$ 350.738,02
311,1	AFIRMADO	M3	103,49	\$ 104.047,00	\$ 10.767.824,03
330.1	BASE GRANULAR CLASE A	M3	103,49	\$ 145.944,00	\$ 15.103.744,56
672.1	BORDILLO DE CONCRETO VACIADO IN SITU; NO INCLUYE LA PREPARACION DE LA SUPERFICIE DE APOYO	M	159,52	\$ 37.973,00	\$ 6.057.452,96
640.1	ACERO DE REFUERZO FY 420 MPA.	KG	1958,48	\$ 8.233,00	\$ 16.124.165,84
500.2	PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO MR 43	M3	77,62	\$ 632.578,00	\$ 49.100.704,36
OBRAS HIDRAULICAS					
600.2.3	EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMUN EN SECO	M3	167,66	\$ 74.009,00	\$ 12.408.348,94
610.6	RELLENO CON GRAVILLA	M3	8,96	\$ 133.633,00	\$ 1.197.351,68
APU.7	TUB PVC NOVAFORT 6"	M	145,20	\$ 58.534,00	\$ 8.499.136,80
APU.9	TUB PVC NOVAFORT 10"	M	86,22	\$ 80.641,00	\$ 6.952.867,02
610.2	RELLENOS PARA ESTRUCTURAS CON RECEBO.	M3	73,37	\$ 98.750,00	\$ 7.245.287,50
APU. 18	RELLENO MATERIAL SITIO COMPACTADO 90% PM	M3	78,37	\$ 17.136,00	\$ 1.342.948,32
APU.13.	SILLA YEE NOVAFORT DIAMETRO DE 6" A 10"	UND	20,00	\$ 110.592,00	\$ 2.211.840,00
APU.16.	CAMARA INSPECCION TIPO B H=1.50-2.00 MTS	UND	2,00	\$ 1.919.522,00	\$ 3.839.044,00
TOTAL PRADOS DE LA COLINA ENTRE MZ B Y MZ C					\$ 160.944.094,87
2. CALLE 4 ENTRE CARRERAS 13 Y 12					\$ 162.583.460,89
APU.6	DEMOL.PAVIMENTO FLEXIBLE	M2	573,72	\$ 12.958,00	\$ 7.434.263,76
600.2.3	EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMUN EN SECO	M3	374,47	\$ 74.009,00	\$ 27.714.150,23
311,1	AFIRMADO	M3	116,37	\$ 104.047,00	\$ 12.107.949,39
310.1	CONFORMACIÓN DE LA CALZADA EXISTENTE	M2	573,72	\$ 698,00	\$ 400.456,56
330.1	BASE GRANULAR CLASE A	M3	116,37	\$ 145.944,00	\$ 16.983.503,28
672.1	BORDILLO DE CONCRETO VACIADO IN SITU; NO INCLUYE LA PREPARACION DE LA SUPERFICIE DE APOYO	M	191,24	\$ 37.973,00	\$ 7.261.956,52
640.1	ACERO DE REFUERZO FY 420 MPA.	KG	2073,13	\$ 8.233,00	\$ 17.068.079,29
500.2	PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO MR 43	m3	116,37	\$ 632.578,00	\$ 73.613.101,86
TOTAL PUERTO NUEVO CL.4 ENTRE CR.13 Y CR.12					\$ 162.583.460,89

Dirección: Oficina Santiago de Cali (Valle del Cauca) - Carrera 57 # 2-23

Dirección: Oficina Cartago (Valle del Cauca) - Carrera 5 # 8-105.

Dirección: Oficina Quibdó (Chocó) - Carrera 22 # 18B-10B UTCH Bloque 5 Piso 3.

info@fonpacifico.org - www.fonpacifico.org - Teléfonos: +(57) 322 594 5739 +(57) 313 748 8307.

	FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL - FONPACÍFICO NIT. 901.039.684-5		Código: 120.26.1
	DOCUMENTO PREVIO		Versión: 1
			Fecha de Aprobación 01/04/2021 Página 3 de 12

3. CARRERA 5 ENTRE CALLE 3 Y DIAGONAL 2				\$	342.525.612,32
201.8	DEMOLICIÓN DE PAVIMENTOS RÍGIDOS	M2	934,65	\$ 30.962,00	\$ 28.938.633,30
600.2.3	EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMUN EN SECO	M3	754,77	\$ 74.009,00	\$ 55.859.772,93
310.1	CONFORMACIÓN DE LA CALZADA EXISTENTE	M2	934,65	\$ 698,00	\$ 652.385,70
APU.19	GEOTEXTIL TIPO NT-1600 O SIMILAR NO TEJIDO	M2	934,65	\$ 7.759,00	\$ 7.251.949,35
311.1	AFIRMADO	M3	285,71	\$ 104.047,00	\$ 29.727.268,37
330.1	BASE GRANULAR CLASE A	M3	238,09	\$ 145.944,00	\$ 34.747.806,96
672.1	BORDILLO DE CONCRETO VACIADO IN SITU; NO INCLUYE LA PREPARACION DE LA SUPERFICIE DE APOYO	M	245,96	\$ 37.973,00	\$ 9.339.839,08
640.1	ACERO DE REFUERZO FY 420 MPA.	KG	3609,21	\$ 8.233,00	\$ 29.714.625,93
500.2	PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO MR 43	M3	161,90	\$ 632.578,00	\$ 102.414.378,20
OBRAS HIDRAULICAS					\$ -
600.2.3	EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMUN EN SECO	M3	159,75	\$ 74.009,00	\$ 11.822.937,75
610.6	RELLENO CON GRAVILLA	M3	11,75	\$ 133.633,00	\$ 1.570.187,75
APU.7	TUB PVC NOVAFORT 6"	M	111,60	\$ 58.534,00	\$ 6.532.394,40
APU.8	TUB PVC NOVAFORT 8"	M	131,82	\$ 70.855,00	\$ 9.340.106,10
610.2	RELLENOS PARA ESTRUCTURAS CON RECEBO.	M3	85,95	\$ 98.750,00	\$ 8.487.562,50
APU. 18	RELLENO MATERIAL SITIO COMPACTADO 90% PM	M3	56,00	\$ 17.136,00	\$ 959.616,00
APU. 12.	SILLA YEE NOVAFORT DIAMETRO DE 6" A 8"	UND	12,00	\$ 110.592,00	\$ 1.327.104,00
APU. 16.	CAMARA INSPECCION TIPO B H=1.50-2.00 MTS	UND	2,00	\$ 1.919.522,00	\$ 3.839.044,00
TOTAL BERLIN CR.5 ENTRE CL.5 Y DG.2				\$	342.525.612,32
4. CALLE ENTRE MANZANA B Y C BARRIO EL PRADO				\$	203.021.028,35
600.2.3	EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMUN EN SECO	M3	446,52	\$ 74.009,00	\$ 33.046.498,68
310.1	CONFORMACIÓN DE LA CALZADA EXISTENTE	M2	546,70	\$ 698,00	\$ 381.596,60
311.1	AFIRMADO	M3	191,02	\$ 104.047,00	\$ 19.875.057,94
320.1	SUB-BASE GRANULAR CLASE A	M3	112,89	\$ 139.998,00	\$ 15.804.374,22
630.4	CONCRETO RESISTENCIA 21MPA (D)	M3	4,34	\$ 542.669,00	\$ 2.355.183,46
672.1	BORDILLO DE CONCRETO VACIADO IN SITU; NO INCLUYE LA PREPARACION DE LA SUPERFICIE DE APOYO	M	145,75	\$ 37.973,00	\$ 5.534.564,75
640.1	ACERO DE REFUERZO FY 420 MPA.	KG	2298,68	\$ 8.233,00	\$ 18.925.032,44
APU.3	MALLA ELECTRO SOLDADA	M2	43,36	\$ 28.096,00	\$ 1.218.242,56
500.2	PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO MR 43	M3	95,96	\$ 632.578,00	\$ 60.702.184,88
APU. 20	LOSETA PREFABRICADA TACTIL (40 x 40 x 6 cm)	M2	30,24	\$ 90.996,00	\$ 2.751.719,04
OBRAS HIDRAULICAS					\$ -
600.2.3	EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMUN EN SECO	M3	160,18	\$ 74.009,00	\$ 11.854.761,62
610.6	RELLENO CON GRAVILLA	M3	7,58	\$ 133.633,00	\$ 1.012.938,14
APU.7	TUB PVC NOVAFORT 6"	M	182,40	\$ 58.534,00	\$ 10.676.601,60
APU.9	TUB PVC NOVAFORT 10"	M	72,90	\$ 80.641,00	\$ 5.878.728,90
610.2	RELLENOS PARA ESTRUCTURAS CON RECEBO.	M3	54,56	\$ 98.750,00	\$ 5.387.800,00
APU. 18	RELLENO MATERIAL SITIO COMPACTADO 90% PM	M3	91,32	\$ 17.136,00	\$ 1.564.859,52
APU. 13.	SILLA YEE NOVAFORT DIAMETRO DE 6" A 10"	UND	20,00	\$ 110.592,00	\$ 2.211.840,00
APU. 16.	CAMARA INSPECCION TIPO B H=1.50-2.00 MTS	UND	2,00	\$ 1.919.522,00	\$ 3.839.044,00
TOTAL EL PRADO CL.3 ENTRE CR.3 Y CR.4				\$	203.021.028,35
5. CARRERA 12 ENTRE CALLE 4 Y 5				\$	207.434.648,10
201.8	DEMOLICIÓN DE PAVIMENTOS RÍGIDOS	M2	581,74	\$ 30.962,00	\$ 18.011.833,88
600.2.3	EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMUN EN SECO	M3	256,02	\$ 74.009,00	\$ 18.947.784,18
310.1	CONFORMACIÓN DE LA CALZADA EXISTENTE	M2	581,74	\$ 698,00	\$ 406.054,52
320.1	SUB-BASE GRANULAR CLASE A	M3	119,32	\$ 139.998,00	\$ 16.704.561,36
672.1	BORDILLO DE CONCRETO VACIADO IN SITU; NO INCLUYE LA PREPARACION DE LA SUPERFICIE DE APOYO	M	184,68	\$ 37.973,00	\$ 7.012.853,64
640.1	ACERO DE REFUERZO FY 420 MPA.	KG	2100,91	\$ 8.233,00	\$ 17.296.792,03
500.2	PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO MR 43	M3	119,32	\$ 632.578,00	\$ 75.479.206,96

Dirección: Oficina Santiago de Cali (Valle del Cauca) - Carrera 57 # 2-23
Dirección: Oficina Cartago (Valle del Cauca) - Carrera 5 # 8-105.
Dirección: Oficina Quibdó (Chocó) - Carrera 22 # 18B-10B UTCH Bloque 5 Piso 3.
info@fonpacifico.org - www.fonpacifico.org - Teléfonos: +(57) 322 594 5739 +(57) 313 748 8307.

	FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL - FONPACÍFICO NIT. 901.039.684-5		Código: 120.26.1
	DOCUMENTO PREVIO		Versión: 1
			Fecha de Aprobación 01/04/2021 Página 4 de 12

OBRAS HIDRAULICAS						\$	-
600.2.3	EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMUN EN SECO	M3	225,93	\$	74.009,00	\$	16.720.853,37
610.6	RELLENO CON GRAVILLA	M3	10,36	\$	133.633,00	\$	1.384.437,88
APU.7	TUB PVC NOVAFORT 6"	M	149,34	\$	58.534,00	\$	8.741.467,56
APU.9	TUB PVC NOVAFORT 10"	M	99,66	\$	80.641,00	\$	8.036.682,06
610.2	RELLENOS PARA ESTRUCTURAS CON RECEBO.	M3	112,55	\$	98.750,00	\$	11.114.312,50
APU. 18	RELLENO MATERIAL SITIO COMPACTADO 90% PM	M3	95,56	\$	17.136,00	\$	1.637.516,16
APU.13.	SILLA YEE NOVAFORT DIAMETRO DE 6" A 10"	UND	19,00	\$	110.592,00	\$	2.101.248,00
APU.16.	CAMARA INSPECCION TIPO B H=1.50-2.00 MTS	UND	2,00	\$	1.919.522,00	\$	3.839.044,00
TOTAL CR.12 ENTRE CL.4 Y CL.5						\$	207.434.648,10
6. BARRIO LA LORENA, MANZANA D-C						\$	147.853.230,66
600.2.3	EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMUN EN SECO	M3	207,01	\$	74.009,00	\$	15.320.603,09
310.1	CONFORMACIÓN DE LA CALZADA EXISTENTE	M2	487,01	\$	698,00	\$	339.932,98
330.1	BASE GRANULAR CLASE A	M3	99,76	\$	145.944,00	\$	14.559.373,44
672.1	BORDILLO DE CONCRETO VACIADO IN SITU; NO INCLUYE LA PREPARACION DE LA SUPERFICIE DE APOYO	M	202,92	\$	37.973,00	\$	7.705.481,16
640.1	ACERO DE REFUERZO FY 420 MPA.	KG	2178,65	\$	8.233,00	\$	17.936.825,45
500.2	PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO MR 43	M3	74,82	\$	632.578,00	\$	47.329.485,96
OBRAS HIDRAULICAS						\$	-
600.2.3	EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMUN EN SECO	M3	147,64	\$	74.009,00	\$	10.926.688,76
610.6	RELLENO CON GRAVILLA	M3	11,18	\$	133.633,00	\$	1.494.016,94
APU.7	TUB PVC NOVAFORT 6"	M	163,56	\$	58.534,00	\$	9.573.821,04
APU.9.	TUB PVC NOVAFORT 10"	M	107,58	\$	80.641,00	\$	8.675.358,78
610.2	RELLENOS PARA ESTRUCTURAS CON RECEBO.	M3	58,15	\$	98.750,00	\$	5.742.312,50
APU. 18	RELLENO MATERIAL SITIO COMPACTADO 90% PM	M3	70,21	\$	17.136,00	\$	1.203.118,56
APU.13.	SILLA YEE NOVAFORT DIAMETRO DE 6" A 10"	UND	29,00	\$	110.592,00	\$	3.207.168,00
APU.16.	CAMARA INSPECCION TIPO B H=1.50-2.00 MTS	UND	2,00	\$	1.919.522,00	\$	3.839.044,00
TOTAL LA LORENA VIA ENTRE MZ.C Y MZ.D						\$	147.853.231
7. BARRIO LA LORENA, MANZANA C-B						\$	170.213.469,45
600.2.3	EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMUN EN SECO	M3	244,21	\$	74.009,00	\$	18.073.737,89
310.1	CONFORMACIÓN DE LA CALZADA EXISTENTE	M2	594,32	\$	698,00	\$	414.835,36
APU.4	RELLENO ROCAMUERTA COMPACT-SALTARIN+ACAR	M3	29,95	\$	117.407,00	\$	3.516.339,65
330.1	BASE GRANULAR CLASE A	M3	98,62	\$	145.944,00	\$	14.392.997,28
630.4	CONCRETO RESISTENCIA 21MPA (D)	M3	5,99	\$	542.669,00	\$	3.250.587,31
672.1	BORDILLO DE CONCRETO VACIADO IN SITU; NO INCLUYE LA PREPARACION DE LA SUPERFICIE DE APOYO	M	206,04	\$	37.973,00	\$	7.823.956,92
640.1	ACERO DE REFUERZO FY 420 MPA.	KG	2168,38	\$	8.233,00	\$	17.852.272,54
APU.3	MALLA ELECTRO SOLDADA	M2	59,89	\$	28.096,00	\$	1.682.669,44
500.2	PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO MR 43	M3	73,97	\$	632.578,00	\$	46.791.794,66
APU.20	LOSETA PREFABRICADA TACTIL (40 x 40 x 6 cm)		41,28	\$	90.996,00	\$	3.756.314,88
OBRAS HIDRAULICAS						\$	-
600.2.3	EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMUN EN SECO	M3	210,43	\$	74.009,00	\$	15.573.713,87
610.6	RELLENO CON GRAVILLA	M3	10,85	\$	133.633,00	\$	1.449.918,05
APU.7	TUB PVC NOVAFORT 6"	M	141,12	\$	58.534,00	\$	8.260.318,08
APU.9.	TUB PVC NOVAFORT 10"	M	104,34	\$	80.641,00	\$	8.414.081,94
610.2	RELLENOS PARA ESTRUCTURAS CON RECEBO.	M3	107,01	\$	98.750,00	\$	10.567.237,50
APU. 18	RELLENO MATERIAL SITIO COMPACTADO 90% PM	M3	85,03	\$	17.136,00	\$	1.457.074,08
APU.13.	SILLA YEE NOVAFORT DIAMETRO DE 6" A 10"	UND	28,00	\$	110.592,00	\$	3.096.576,00
APU.16.	CAMARA INSPECCION TIPO B H=1.50-2.00 MTS	UND	2,00	\$	1.919.522,00	\$	3.839.044,00
TOTAL LA LORENA VIA ENTRE MZ.C Y MZ.B						\$	170.213.469,45

Dirección: Oficina Santiago de Cali (Valle del Cauca) - Carrera 57 # 2-23

Dirección: Oficina Cartago (Valle del Cauca) - Carrera 5 # 8-105.

Dirección: Oficina Quibdó (Chocó) - Carrera 22 # 18B-10B UTCH Bloque 5 Piso 3.

info@fonpacifico.org - www.fonpacifico.org - Teléfonos: +(57) 322 594 5739 +(57) 313 748 8307.

	FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL - FONPACÍFICO NIT. 901.039.684-5		Código: 120.26.1
	DOCUMENTO PREVIO		Versión: 1
			Fecha de Aprobación 01/04/2021 Página 5 de 12

8. BARRIO VILLA MARINA, MANZANA 13- 15				\$	174.054.145,76
600.2.3	EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMUN EN SECO	M3	274,32	\$ 74.009,00	\$ 20.302.148,88
310.1	CONFORMACIÓN DE LA CALZADA EXISTENTE	M2	543,19	\$ 698,00	\$ 379.146,62
311.1	AFIRMADO	M3	93,24	\$ 104.047,00	\$ 9.701.342,28
APU.4	RELLENO ROCAMUERTA COMPACT-SALTARIN+ACAR	M3	28,39	\$ 117.407,00	\$ 3.333.184,73
330.1	BASE GRANULAR CLASE A	M3	93,24	\$ 145.944,00	\$ 13.607.818,56
630.4	CONCRETO RESISTENCIA 21MPA (D)	M3	5,68	\$ 542.669,00	\$ 3.082.359,92
672.1	BORDILLO DE CONCRETO VACIADO IN SITU; NO INCLUYE LA PREPARACION DE LA SUPERFICIE DE APOYO	M	186,90	\$ 37.973,00	\$ 7.097.153,70
640.1	ACERO DE REFUERZO FY 420 MPA.	KG	1936,80	\$ 8.233,00	\$ 15.945.674,40
APU.3	MALLA ELECTRO SOLDADA	M2	56,78	\$ 28.096,00	\$ 1.595.290,88
500.2	PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO MR 43	M3	69,93	\$ 632.578,00	\$ 44.236.179,54
APU 20	LOSETA PREFABRICADA TACTIL (40 x 40 x 6 cm)		38,72	\$ 90.996,00	\$ 3.523.365,12

OBRAS HIDRAULICAS				\$	-
600.2.3	EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMUN EN SECO	M3	206,80	\$ 74.009,00	\$ 15.305.061,20
610.6	RELLENO CON GRAVILLA	M3	10,61	\$ 133.633,00	\$ 1.417.846,13
APU.7	TUB PVC NOVAFORT 6"	M	123,24	\$ 58.534,00	\$ 7.213.730,16
APU 9.	TUB PVC NOVAFORT 10"	M	102,12	\$ 80.641,00	\$ 8.235.058,92
610.2	RELLENOS PARA ESTRUCTURAS CON RECEBO.	M3	111,80	\$ 98.750,00	\$ 11.040.250,00
APU. 18	RELLENO MATERIAL SITIO COMPACTADO 90% PM	M3	77,27	\$ 17.136,00	\$ 1.324.098,72
APU 13.	SILLA YEE NOVAFORT DIAMETRO DE 6" A 10"	UND	26,00	\$ 110.592,00	\$ 2.875.392,00
APU 16.	CAMARA INSPECCION TIPO B H=1.50-2.00 MTS	UND	2,00	\$ 1.919.522,00	\$ 3.839.044,00
TOTAL VIA ENTRE MZ 15 Y MZ 13				\$	174.054.145,76

PAVIMENTACION DE VIAS URBANAS EN EL MUNICIPIO PDET DE PRADERA DPTO DEL VALLE DEL CAUCA	\$	1.568.629.690,40
--	-----------	-------------------------

COSTOS INDIRECTOS			
VALOR COSTOS DIRECTOS			1.568.629.690,40
ADMINISTRACION	26,80%		420.392.757,03
IMPREVISTOS	1,00%		15.686.296,90
UTILIDAD	5,00%		78.431.484,52
TOTAL AIU	32,80%		514.510.538,45
VALOR TOTAL PRESUPUESTO		\$	2.083.140.228,85
PLAN DE MANEJO DE TRANSITO PMT			26.780.000,00
PLAN DE MANEJO AMBIENTAL PMA			24.025.815,84

Tipo de Contrato:
ORDEN DE OBRA

Plazo de Ejecución:
SEIS (6) MESES, contados a partir del acta de inicio.

Lugar de ejecución del contrato:
La ejecución de la obra se llevará a cabo en el Municipio de Pradera, Valle del Cauca.

Dirección: Oficina Santiago de Cali (Valle del Cauca) - Carrera 57 # 2-23
Dirección: Oficina Cartago (Valle del Cauca) - Carrera 5 # 8-105.
Dirección: Oficina Quibdó (Chocó) - Carrera 22 # 18B-10B UTCH Bloque 5 Piso 3.
info@fonpacifico.org - www.fonpacifico.org - Teléfonos: +(57) 322 594 5739 +(57) 313 748 8307.

	FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL - FONPACÍFICO NIT. 901.039.684-5		Código: 120.26.1
	DOCUMENTO PREVIO		Versión: 1
			Fecha de Aprobación 01/04/2021 Página 6 de 12

Forma de pago:

ANTICIPO: Equivalente al (40%), previa presentación del plan de inversión del anticipo, presentación y aprobación de la garantía de cubrimiento de los diferentes amparos, y la suscripción del Acta de Inicio.

PAGOS PARCIALES: El restante 60%, Se realizará en pagos conforme al avance de la obra, pagos sujetos a los giros que se realizan por el Ministerio de Hacienda (Sistema de presupuesto y giro de Regalías), para lo cual se suscribirán actas de avance debidamente refrendadas por el Asociado Técnico, el interventor, el supervisor y del pago de los aportes a seguridad social y parafiscales del personal vinculado laboralmente con el Asociado Técnico y del periodo correspondiente y sobre las cuales se amortizará el porcentaje de anticipo entregado al Asociado Técnico hasta cubrir el 100%.

PARAGRAFO 1. Las actas de obra deberán presentarse dentro de los cinco (5) días calendario siguientes al mes de ejecución de las obras, EL Asociado Técnico deberá radicar en la dependencia competente de FONPACIFICO las correspondientes facturas de pago, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al recibo de las actas de obra debidamente aprobadas por el interventor, y FONPACIFICO adelantara los trámites para que el ministerio de hacienda haga efectivo el pago dentro de los diez (10) días calendario siguientes a la fecha de presentación de las mismas o, si a ello hubiere lugar, dentro de los diez (10) días calendario siguientes a la fecha en que el Asociado Técnico subsane las glosas que formule.

En todo caso los pagos están sujetos a los demás requisitos que hubiere lugar y exigibles para ejecución de recursos SGR y El pago del contrato está sujeto al PAC del Ministerio de Hacienda del Sistema de Presupuesto y Giros de Regalías SPGR - Asignación para la inversión local según NBI.

PARAGRAFO 2. FONPACIFICO reportará el avance en el aplicativo SPGR, para que Ministerio de Hacienda realice el desembolso al Asociado Técnico, en la cuenta bancaria del asociado técnico.

3. Modo de selección y su justificación.

El modo de selección corresponde al NIVEL 2 "ORDEN DE OBRA". Está enmarcado dentro de la fase de planeación al interior de FONPACIFICO, como factor común de las entidades estatales. El modo de contratación se desarrollará a través de lo establecido en el Reglamento Único de Contratación del FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL – FONPACÍFICO.

Dirección: Oficina Santiago de Cali (Valle del Cauca) - Carrera 57 # 2-23

Dirección: Oficina Cartago (Valle del Cauca) - Carrera 5 # 8-105.

Dirección: Oficina Quibdó (Chocó) - Carrera 22 # 18B-10B UTCH Bloque 5 Piso 3.

info@fonpacifico.org - www.fonpacifico.org - Teléfonos: +(57) 322 594 5739 +(57) 313 748 8307.

	FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL - FONPACÍFICO NIT. 901.039.684-5		Código: 120.26.1
	DOCUMENTO PREVIO		Versión: 1
			Fecha de Aprobación 01/04/2021 Página 7 de 12

4. El valor estimado del contrato y la justificación de este.

El valor estimado del contrato será de **DOS MIL CIENTO TREINTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CUARENTA Y CUATRO PESOS CON SESENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$2.133.946.044,69) M/CTE.** INCLUIDO IVA si es del caso, este valor deberá cubrir todos los costos derivados de la ejecución del contrato que se suscriba y los impuestos de ley aplicables.

El valor estimado del contrato se enmarca en los factores económicos que, de acuerdo con la vocación del sector, permiten evidenciar que se trata de una entidad pública de orden Municipal. Los precios de los ítems del proyecto están soportados sobre los Análisis Unitarios de Referencia Gobernación del Valle del Cauca de acuerdo con la información suministrada por la entidad aprobadora del proyecto.

El contrato se adjudicará y se suscribirá máximo hasta por valor igual al del Presupuesto Oficial Total. Si el asociado técnico indica un Valor Total de la Propuesta superior al Valor del Presupuesto Oficial Total, su propuesta será rechazada.

Fuente de los Recursos:

Sistema General de Regalías – SGR – Municipio de Pradera.

Los pagos están sujetos a los demás requisitos que hubiere lugar y exigibles para ejecución de recursos SGR y El pago del contrato está sujeto al PAC del Ministerio de Hacienda del Sistema de Presupuesto y Giros de Regalías SPGR - Asignación para la inversión local según NBI.

FONPACIFICO reportara el avance en el aplicativo SPGR, para que Ministerio de Hacienda realice el desembolso al Asociado Técnico, en la cuenta bancaria del asociado técnico.

El valor será cancelado por el Ministerio de Hacienda (Sistema de presupuesto y giro de Regalías) directamente a la cuenta del Asociado Técnico según la disponibilidad presupuestal No. 4422 del 18 de noviembre de 2022, previo reporte por parte de FONPACIFICO en el aplicativo SPGR del avance de la obra y los trámites correspondientes.

5. Los criterios para seleccionar la oferta más conveniente para el interés general.

La selección se hace de acuerdo con el modo de selección y a los niveles de contratación que corresponde a FONPACIFICO, teniendo en cuenta la naturaleza del contrato y el monto del mismo.

Dirección: Oficina Santiago de Cali (Valle del Cauca) - Carrera 57 # 2-23

Dirección: Oficina Cartago (Valle del Cauca) - Carrera 5 # 8-105.

Dirección: Oficina Quibdó (Chocó) - Carrera 22 # 18B-10B UTCH Bloque 5 Piso 3.

info@fonpacifico.org - www.fonpacifico.org - Teléfonos: +(57) 322 594 5739 +(57) 313 748 8307.

	FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL - FONPACÍFICO NIT. 901.039.684-5		Código: 120.26.1
	DOCUMENTO PREVIO		Versión: 1
			Fecha de Aprobación 01/04/2021 Página 8 de 12

FACTORES	PUNTAJE
Factor Económico	600
Propuesta técnica	200
Apoyo a la industria nacional	200
TOTAL	1000

6. El análisis de riesgo y la forma de mitigarlo.

FONPACIFICO, entiende por RIESGO cualquier posibilidad de afectación del desarrollo del proyecto que limite, retrase o suspenda la ejecución del contrato. El suceso que prevé el riesgo deberá tener relación directa con la ejecución del contrato, para que sea asumido como un riesgo del actual proceso de contratación así:

Tipificación del riesgo	Observaciones del riesgo	Soporte de asignación del riesgo		
		FONPACIFICO	ASOCIADO TÉCNICO	MUNICIPIO
Suspensiones del contrato.	Riesgo que asume el Asociado Técnico cuando la causa le sea imputable. Para este cálculo se debe tener en cuenta el Programa de Obra y de Inversiones vigentes del contrato.		100%	
Prórrogas del contrato.	Riesgo que asume el Asociado Técnico cuando la causa le sea imputable		100%	
Multas por incumplimientos en manejo ambiental y/o permisos.	Riesgo que asume el asociado técnico		100%	
Daños ambientales por inadecuadas prácticas del proceso constructivo.	Riesgo que asume el asociado técnico		100%	
Por diseños y/o estudios (generales y/o específicos) deficientes y/o incompletos	Riesgo que asume el asociado técnico			100%

Dirección: Oficina Santiago de Cali (Valle del Cauca) - Carrera 57 # 2-23

Dirección: Oficina Cartago (Valle del Cauca) - Carrera 5 # 8-105.

Dirección: Oficina Quibdó (Chocó) - Carrera 22 # 18B-10B UTCH Bloque 5 Piso 3.

info@fonpacifico.org - www.fonpacifico.org - Teléfonos: +(57) 322 594 5739 +(57) 313 748 8307.

	FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL - FONPACÍFICO NIT. 901.039.684-5		Código: 120.26.1
			Versión: 1
	DOCUMENTO PREVIO		Fecha de Aprobación 01/04/2021 Página 9 de 12

ejecutados por el estructurador del proyecto.				
Por modificación y ajustes de los diseños y/o estudios (generales y/o específicos) los cuales fueron ejecutados por el asociado técnico, sin la autorización de FONPACIFICO o el estructurador del proyecto.	Riesgo que asume el asociado técnico		100%	
Problemas presentados durante la producción de los materiales por parte de los proveedores.	Riesgo que asume el asociado técnico		100%	

Al momento de la presentación de la propuesta se entienden aceptados los riesgos en los términos previstos.

7. Las garantías exigidas en el proceso de contratación.

El Asociado Técnico seleccionado deberá presentar garantía de seriedad de la oferta.

La garantía de seriedad de la oferta, con el recibo de pago, debidamente firmados por el asociado técnico con la siguiente información:

BENEFICIARIO: FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL- FONPACIFICO

AFIANZADO: El Asociado técnico.

VIGENCIA: SESENTA DIAS

CUANTÍA: Diez por ciento (10%) del valor total del presupuesto oficial

El asociado técnico seleccionado deberá constituir las siguientes garantías que amparen los siguientes riesgos:

En cumplimiento de lo estatuido en la ley o disposiciones especiales vigentes y con el Reglamento Único de Contratación de FONPACIFICO, El ASOCIADO TÉCNICO seleccionado deberá presentar la suscripción del contrato de una garantía única de cumplimiento y el seguro de responsabilidad civil extracontractual, en los que se dejará

Dirección: Oficina Santiago de Cali (Valle del Cauca) - Carrera 57 # 2-23

Dirección: Oficina Cartago (Valle del Cauca) - Carrera 5 # 8-105.

Dirección: Oficina Quibdó (Chocó) - Carrera 22 # 18B-10B UTCH Bloque 5 Piso 3.

info@fonpacifico.org - www.fonpacifico.org - Teléfonos: +(57) 322 594 5739 +(57) 313 748 8307.

	FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL - FONPACÍFICO NIT. 901.039.684-5		Código: 120.26.1
	DOCUMENTO PREVIO		Versión: 1
			Fecha de Aprobación 01/04/2021 Página 10 de 12

expresa constancia que el asegurado y/o beneficiario será EL FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL – FONPACÍFICO con NIT 901039684-5 Y EL MUNICIPIO DE PRADERA VALLE con NIT 891380115-0, como mecanismo de cobertura del riesgo, que ampare los riesgos derivados del incumplimiento de las obligaciones, así:

- **BUEN MANEJO Y BUENA INVERSION DEL ANTICIPO:** Por una cuantía equivalente al 100% del valor del ANTICIPO desde el perfeccionamiento de este hasta el término de sus vigencias o sus prórrogas según el caso y cuatro (4) meses más
- **CUMPLIMIENTO:** Por una cuantía equivalente al 15% del valor del CONTRATO desde el perfeccionamiento de este hasta el término de sus vigencias o sus prórrogas según el caso y cuatro (4) meses más.
- **PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES:** Por el 5% del valor del contrato y una vigencia igual al término de la obra y tres (3) años más a partir del recibo definitivo de la obra.
- **ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA:** Por el 15% del valor del valor final de las obras del contrato y una vigencia de cinco (5) años a partir del acta de recibo definitivo de obra.
-
- **RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL:** Por un valor equivalente a 200 SMMLV y por un término igual a la duración de la obra. En este amparo el tomador debe ser el ASOCIADO TECNICO, los asegurados deben ser el ASOCIADO TECNICO y FONPACIFICO Y EL MUNICIPIO DE PRADERA, VALLE DEL CAUCA, con NIT 891380115-0 debe operar bajo la modalidad de ocurrencia, lo que se traduce en que la póliza cubre los siniestros de responsabilidad civil que ocurran durante su vigencia; La póliza debe incluir los siguientes amparos: a) predios, labores y operaciones, b) responsabilidad surgida por actos de contratista y subcontratistas, c) patronal, d) vehículos propios y no propios; la póliza debe amparar expresamente los siguientes perjuicios: a) patrimoniales en su modalidad de daño emergente y lucro cesante y b) extrapatrimoniales, que sean causados a los terceros

El hecho de la constitución de estos amparos no exonera al Asociado Técnico de las responsabilidades legales en relación con los riesgos asegurados. Dentro de los términos estipulados en este contrato, ninguno de los amparos otorgados podrá ser cancelado o modificado sin la autorización expresa de FONPACIFICO.

El Asociado Técnico deberá mantener vigente las garantías, amparos y pólizas a que se refiere esta cláusula y serán de su cargo el pago de todas las primas y demás erogaciones de constitución, mantenimiento y restablecimiento inmediato de su monto, cada vez que se disminuya o agote por razón de las sanciones que se impongan.

Dirección: Oficina Santiago de Cali (Valle del Cauca) - Carrera 57 # 2-23

Dirección: Oficina Cartago (Valle del Cauca) - Carrera 5 # 8-105.

Dirección: Oficina Quibdó (Chocó) - Carrera 22 # 18B-10B UTCH Bloque 5 Piso 3.

info@fonpacifico.org - www.fonpacifico.org - Teléfonos: +(57) 322 594 5739 +(57) 313 748 8307.

	FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL - FONPACÍFICO NIT. 901.039.684-5		Código: 120.26.1
	DOCUMENTO PREVIO		Versión: 1
			Fecha de Aprobación 01/04/2021 Página 11 de 12

Si el Asociado Técnico se demora en modificar las garantías, éstas podrán variarse por la aseguradora o banco a petición de FONPACIFICO y a cuenta del Asociado Técnico quien por la firma del contrato que se le adjudique autoriza expresamente al FONPACIFICO para retener y descontar los valores respectivos de los saldos que hubiere a su favor.

La garantía única de cumplimiento expedida a favor de entidades públicas no expirará por falta de pago de la prima ni podrá ser revocada unilateralmente.

Cuando el ofrecimiento sea efectuado por un asociado técnico plural bajo la figura de unión temporal, consorcio o contrato de asociación futura la garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes del asociado técnico plural.

LAS GARANTÍAS Y EL SEGURO REQUERIRÁN DE LA APROBACIÓN DE FONPACIFICO.

8. Acuerdo comercial que cobija el proceso contractual

El Proceso de Contratación está sujeto a los siguientes Acuerdos Comerciales. En consecuencia, las Ofertas de bienes y servicios de países con los cuales Colombia tiene Acuerdos Comerciales vigentes que cubren el presente Proceso de Contratación, serán tratados como Ofertas de bienes y servicios colombianos.

Acuerdo	País	Entidad Estatal INCLUIDA	UMBRAL	Valor del proceso de contratación superior al umbral del acuerdo comercial?	Excepción aplicable al proceso de contratación	Proceso de contratación cubierto por el acuerdo comercial
		Si/No		Si/No	Si/No	Si/No
Alianza de pacífico	Chile	SI	Bienes y Servicios \$859.460.000 COP Servicios de construcción: 21.486.500.000 COP	NO	NO	NO
	Perú	SI	Bienes y Servicios \$859.460.000 COP Servicios de construcción: 21.486.500.000 COP	NO	NO	NO
	México	N/A	N/A	N/A	NO	NO
Chile		SI	Bienes y Servicios \$855.180.000 COP Servicios de Construcción \$21.379.500.000 COP	NO	NO	NO

Dirección: Oficina Santiago de Cali (Valle del Cauca) - Carrera 57 # 2-23

Dirección: Oficina Cartago (Valle del Cauca) - Carrera 5 # 8-105.

Dirección: Oficina Quibdó (Chocó) - Carrera 22 # 18B-10B UTCH Bloque 5 Piso 3.

info@fonpacifico.org - www.fonpacifico.org - Teléfonos: +(57) 322 594 5739 +(57) 313 748 8307.

	FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL - FONPACÍFICO NIT. 901.039.684-5		Código: 120.26.1
	DOCUMENTO PREVIO		Versión: 1
			Fecha de Aprobación 01/04/2021 Página 12 de 12

Corea			Bienes y Servicios \$859.460.000 COP Servicios de construcción 64.459.500.000 COP	NO		
Estados EALC	SI		Bienes Y Servicios \$947.235.394 COP Servicios de Construcción \$23.680.884.850 COP	NO	NO	NO
Estados Unidos	SI		Bienes y servicios \$1.542.903.600 COP Servicios de construcción \$21.712.185.600 COP	NO	NO	NO
Costa Rica	SI		Bienes y servicios \$1.542.903.600 COP Servicios de construcción \$21.712.185.600 COP			
Triángulo del Norte	El Salvador	SI	No se establece Umbral	SI	NO	SI
	Guatemala	SI	No se establece Umbral	SI	NO	SI
	Honduras	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Unión Europea	SI		Bienes y Servicios \$938.656.236 COP Servicios de Construcción \$23.466.405.900 COP	NO	NO	NO

Para constancia se firma en Cartago, Valle del Cauca a los veintinueve (29) días del mes de Noviembre de 2022.



GUSTAVO BARRIENTOS VELASQUEZ
Asesor Jurídico

Proyecto: Brenda Juliana Puentes, Apoyo a la Oficina Jurídica y de Contratación
Revisó: Gustavo Barrientos Velásquez-Asesor Jurídico

Dirección: Oficina Santiago de Cali (Valle del Cauca) - Carrera 57 # 2-23
Dirección: Oficina Cartago (Valle del Cauca) - Carrera 5 # 8-105.
Dirección: Oficina Quibdó (Chocó) - Carrera 22 # 18B-10B UTCH Bloque 5 Piso 3.
info@fonpacifico.org - www.fonpacifico.org - Teléfonos: +(57) 322 594 5739 +(57) 313 748 8307.